

181.657



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 348
QUILLON, viernes 20 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-323
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-2

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): NAVARRETE ANABALON GABRIEL HERNAN

LA SUMA DE \$:71.040

Y SON: SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/L

24 FEB. 2015

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE GASTOS A CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE ANABALON POR COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUCON DEL 08 AL 14 DE FEBRERO 2015, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 688 DE FECHA 03/02/2015.-



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152203001002	000000	GAS 95	53.040			D-688
2152208007002	000000	Pasajes y Peajes Cometidos	18.000			D-688
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		71.040		C-

TOTALES : 71.040 71.040

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	10-1710	TRANSFERIDO CON PECTUS
EGRESO N° 348	FECHA DE PAGO 24.02.15	R.U.T. 24.02.15.
		FIRMA 0-7014783



RECIBI CONFORME